



SALTA, 25 de Octubre de 2011

Expediente N° 8480/08

RES-D-EXA: 598/2011

VISTO:

El examen de Inglés que rindió el doctorando, Ing. Víctor José Toranzos, en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste.

La opinión favorable de la cátedra de inglés de esta Facultad (fs. 114).

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, teniendo en cuenta el despacho de la Comisión de Doctorado en Ciencias de fs. 114 vta, aconseja tener por aprobada la prueba de traducción de inglés requerido en el Reglamento de Doctorado de esta Facultad.

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias y las conferidas por Res. CD-053/03.

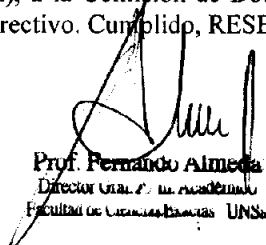
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

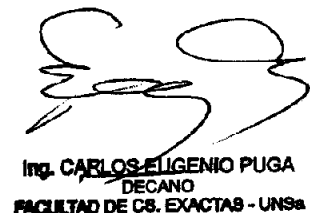
ARTICULO 1º: Tener por aprobado por el Ing. Víctor José Toranzos - D.N.I. N° 25.738.882, el examen de traducción de inglés al español, exigido en el Art. 12 del reglamento de Doctorado en Ciencias de esta Facultad y que fuera recomendado por el Art. 2º de la Res. D-203/11.

ARTICULO 2º: Hágase saber con copia al Ing. Víctor José Toranzos, al Director de Tesis (Dr. Guillermo Pablo Ortiz), a los Co-directores de Tesis (Dr. Roberto R. Koropecski y Dra. Emilce Ottavianelli), a la Comisión de Doctorado en Ciencias, al Departamento Adm. de Posgrado y al Consejo Directivo. Cumplido, RESERVESE.

mxs


Prof. Fernando Almeida
Director General de Posgrado
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Ing. CARLOS E. PUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa